

La **asesoría sociojurídica** está subvencionada por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (ORDEN CDS/708/2018, de 17 de abril), para la financiación de actuaciones a favor de la integración social de las personas de origen extranjero residentes en Aragón para el año 2018. Tiene como objetivo general favorecer la inserción sociolaboral, el acceso a los servicios, la promoción de la autonomía personal y la igualdad efectiva de las personas de origen extranjero incidiendo en aquellas barreras que dificultan el acceso en igualdad de condiciones al empleo.

Pretendemos mejorar la empleabilidad y la integración social de la población de origen extranjero a través del acceso a información y a la formación que incrementa sus competencias sociolaborales (orientación prelaboral y laboral, cursos, asesoramiento y acompañamiento). Autonomía y gestión propia, fomento de la inclusión activa donde el propio agente objeto del programa (población de origen inmigrante) sea el protagonista del cambio.

Queremos ofrecer un servicio de información sociolaboral integrado que responda eficazmente a las demandas de la población inmigrante residente en nuestra comunidad.

Este objetivo incluye:

- a. Orientación y asesoría prelaboral y laboral
- b. Cursos de español
- c. Acompañamiento

Las **actividades** diseñadas para conseguir dicho objetivo esquemáticamente son:

- Asesoría sociolaboral personalizada en varios puntos de nuestra comunidad
- Espacio de recursos telemáticos
- Talleres de español: mejora de la competencia idiomática
- Charlas-jornadas divulgativas sociolaborales
- Edición y difusión de materiales
- Relación con asociaciones de inmigrantes
- Participación a nivel institucional de CC OO Aragón en espacios de participación vinculados con la inmigración a nivel autonómico, local, etc.
- Mantenimiento página web del CITE